MEMORÁNDUM DCP N° 61 /14

PARA: **LILIAN CAÑETE, Directora**
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C)

DE LA: **DIRECCION DE CRÉDITO PÚBLICO**

FECHA: de febrero de 2014

REF.: **Evaluación Económica Donación BID ATN/ME -12239-PR**

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la Nota UOC Nº 370/2014 referente a la Solicitud de la Propuesta Económica. Hemos acudido a realizar el Análisis Económico de la oferta presentada. A objeto de informales sobre la **Ponderación combinada de calidad y precio**, utilizando una ponderación de 0,6 para la Propuesta Técnica y de 0,4 para la Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 5.6 Sección II Instrucciones para los auditores de los Documentos de Licitación.

La Ponderación combinada de calidad y precio de la empresa es la siguiente:

GESTION EMPRESARIAL

Pp= 100 x p.m/Pi
Pp= 100 x 49.176.000
Pp= 100 x 1
Pp= 100

Pcomb=(Pt x T) + (Pp x P)
Pcomb= (77,50 X 0,6) + (100 X 0,4)
Pcomb= 46,50 + 40
Pcomb= 86,50

Pp= Puntaje de precio
p.m= Precio mas bajo
Pi= Precio de la Propuesta en consideración

Respetuosamente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE CRÉDITO PÚBLICO

Econ. Luis Zelaya
Director Adjunto
Dirección de Crédito Público
MOPC

OSCAR MARTÍNEZ B., Director
Dirección de Crédito Público